



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 292-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No.DRH/O-485-03-2011, de fecha 30 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar al señor MARIO ALBERTO DE LA CRUZ MUÑOZ, en el puesto de Oficinista III, Grabador Verificador de Datos de la Dirección de Informática, plaza No. E 5314, dispuesta en Acuerdo No. 283-2011, de fecha 29 de marzo de 2011 y se autorice su contratación como Oficinista I de dicha Dirección, plaza No. E 5322, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor MARIO ALBERTO DE LA CRUZ MUÑOZ, en el puesto de Oficinista III, Grabador Verificador de Datos de la Dirección de Informática, plaza No. E 5314, dispuesta mediante Acuerdo No. 283-2011, de fecha 29 de marzo de 2011;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del señor MARIO ALBERTO DE LA CRUZ MUÑOZ, en el puesto de Oficinista I de la Dirección de Informática, plaza No. E 5322, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-5322 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de abril de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta